



ACUERDO NÚMERO 039 DE 2025
(18 de junio)

“Por el cual se actualizan los integrantes del Semillero de Investigación ‘Comunicación y Estrategias’, adscrito al Grupo de Investigación ‘Comunicación, Memoria y Región’.”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 003 del 26 de enero de 2024 (Estatuto de Investigación) de la Universidad Surcolombiana establece como una de las competencias del sistema de Investigación de nuestra universidad el articular la investigación con las líneas y los grupos para fortalecer la capacidad institucional de la investigación.

Que es conveniente crear, formalizar, legalizar, consolidar y fortalecer los Grupos de Investigación en cada una de las unidades académicas que mantenga siempre un espacio para reflexionar colectivamente con rigor, medida científica y criterio amplio, dispuesto a la reflexión crítica y a la creatividad que propicie la articulación de la investigación con la docencia y cree espacios académicos para lograr la participación estudiantil en las actividades que realizan los Grupos de Investigación.

Que dentro de las Políticas de Investigación definidas en el Acuerdo 010 del 2016, Artículo 10°, Literal C, se establece: “La Universidad se compromete a formar en investigación y a través de la investigación, gestionar y ejecutar proyectos de investigación con compromiso social y responsabilidad ambiental; crear, mantener o consolidar redes, institutos, centros, grupos y semilleros de investigación; programas de jóvenes y niños investigadores, así como maestrías, doctorados, postdoctorados y convenios de cooperación académica o científica con empresas e instituciones de Colombia, de otros países y organizaciones internacionales...”.

Que la Universidad Surcolombiana ha establecido como política de Investigación la conformación de Grupos y Semilleros de Investigación, para la formación profesional integral y el fomento de la investigación.

Que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas tiene como Misión investigar los problemas relevantes del entorno y construir conocimiento sobre los procesos socio-culturales en particular los de la región Surcolombiana.



Que dentro de la Visión de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas aspira, en la primera década del presente siglo a convertirse en líder en la transformación de grupos de investigación con conocimiento del entorno y aportes a la elaboración de mapas sobre procesos universos y conflictos socioculturales.

Que la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas interesada en cumplir las condiciones de calidad que exige el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, considera necesario apoyar y promover la creación de semilleros de investigación.

Que, mediante el Acuerdo número 042 del 29 de septiembre de 2016, se establece la creación del Semillero de Investigación denominado "Comunicación y Estrategias", del programa de Comunicación Social y Periodismo, adscrito al Grupo de Investigación "Comunicación, Memoria y Región".

Que, en atención a la importancia de mantener actualizada la información del Semillero de Investigación "Comunicación y Estrategias", la tutora del semillero, docente Cindy Alexandra Güisa Rojas, solicitó mediante correo electrónico enviado el 12 de junio de 2025 la actualización de los integrantes, anexando para tal fin, en un (1) folio, el formato diligenciado MI-INV-FO-11 "Actualización Información Semillero de Investigación".

Que, el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas en sesión extraordinaria No. 006 del 18 de junio de 2025, contenida en Acta No. 034, luego de analizar y verificar la solicitud presentada, decidieron por unanimidad aprobar la actualización de los integrantes del Semillero de Investigación "Comunicación y Estrategias".

En mérito de lo expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Actualizar los integrantes del Semillero de Investigación "Comunicación y Estrategias" adscrito al Grupo de Investigación "Comunicación, Memoria y Región" con los siguientes estudiantes:

Nombre y Apellidos	Cédula de Ciudadanía	Código del Estudiante	Fecha de Ingreso al Semillero	Correo Electrónico
Valentina Urquina Macias	1083868003	20231210503	13/03/2025	u20231210503@usco.edu.co
Rosselen Yureina Barragán Marín	1123803366	20231214952	13/03/2025	u20231214952@usco.edu.co
Karla Gabriela Bravo Barrera	1084330478	20231211858	13/03/2025	u20231211858@usco.edu.co
Maryori Omen Becerra	1084331435	20231213240	13/03/2025	u20231213240@usco.edu.co

Vigilada Mineducación

Laura Bermeo Sánchez	1078247005	20141125616	13/03/2025	Laurabermeo24@gmail.com
----------------------	------------	-------------	------------	-------------------------


ARTÍCULO 2°. Designar como Coordinadora del Semillero de Investigación a la estudiante MARYORI OMEN BECERRA.

ARTÍCULO 3°. Notificar del presente acuerdo a la docente CINDY ALEXANDRA GÜISA ROJAS, adscrita al Programa de Comunicación Social y Periodismo, en calidad de Tutora del Semillero de Investigación "COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIAS", de conformidad con los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011-CPACA-

ARTÍCULO 4°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).


ZULMA YADIRA CEPEDA RODRÍGUEZ
Decana